

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., cinco de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2021-00408
PROCESO: VERBAL – NULIDAD ABSOLUTA
DEMANDANTE: ERNESTO PAVA CAMELO (representado por Ernesto Pava Montoya)
DEMANDADOS: KATERINE GRANADOS TRUJILLO Y OTROS

Se concede, en el efecto **suspensivo**, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte demandante contra el auto proferido en este asunto el 21 de septiembre de 2021 y notificado por estado al día hábil siguiente.

En firme este proveído, remítase el expediente vía electrónica al Tribunal Superior de Bogotá, D.C.- Sala Civil -. **Ofíciense.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb9f7db889209df2bbb342d83b16e9ca87a478d5f1633feee86754621d6c2380**

Documento generado en 05/10/2021 06:14:54 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>